



Morena podría pasar en “fast track” el plan B de AMLO en materia electoral



Luego de la polémica por aplazar la discusión y votación de la reforma electoral en la **Cámara de Diputados**, **Morena** contempla dispensar los trámites parlamentarios al [plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador](#) y someterlo a votación en **fast track**, pues el tabasqueño dejó claro su deseo por ver aprobada su iniciativa antes del 15 de diciembre.

El presidente López Obrador adelantó que este mismo fin de semana podría enviar al Congreso su iniciativa de reformas a las **leyes secundarias en materia electoral**, luego que los partidos de oposición se mantuvieron firmes en su rechazo a los **cambios a la Constitución** para modificar el andamiaje electoral del país.

Una vez que el titular del Ejecutivo mande a **San Lázaro** el paquete de cambios a las leyes secundarias, la **Mesa Directiva** les daría trámite por la vía de obvia resolución y así subirla al Pleno para tratar de aprobarla en menos de una semana, considerando que por tratarse de leyes secundarias, a Morena le basta la mayoría simple, a diferencia de la reforma constitucional.

La decisión para aprobar el fast track recae en la Junta de Coordinación política, a cargo de Ignacio Mier (Morena) y la Mesa directiva, presidida por **Santiago Creel**, aunque el panista quien reconoció que si la mayoría aprueba la medida él deberá darle trámite expés.